

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 7

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°61	
Hora: 11:30 am	Fecha: Diciembre 06 de 2024
Lugar:	Regional Bogotá – Sala de Juntas
Dependencia a que Convoca:	Grupo de Contratación / Grupo de Protección / Grupo Administrativo
Proceso:	Proceso de apoyo (Adquisición de Bienes y Servicios)
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> La coordinadora del Grupo de Protección solicita autorización para la adición a cuarenta y siete (47) contratos de aporte del Grupo de Protección Restablecimiento de Derecho, por concepto de obsequio, cena navideña y acompañamiento hospitalario. La Coordinadora del Grupo Administrativo solicita a los miembros del comité autorización para realizar la prorroga del Contrato de obra 11023492024 SERARCO SAS – Parque El Redentor.

Agenda:

- Verificación del Quórum de Comité.
- La coordinadora del Grupo de Protección solicita autorización para la adición a cuarenta y siete (47) contratos de aporte del Grupo de Protección Restablecimiento de Derecho, por concepto de obsequio, cena navideña y acompañamiento hospitalario.
- La Coordinadora del Grupo Administrativo solicita a los miembros del comité autorización para realizar prorroga al Contrato de obra 11023492024 SERARCO SAS – Parque El Redentor.
- Decisiones.

Desarrollo:

1. Verificación del Quórum de Comité.

Se realiza la verificación del Quorum del comité, encontrándose como asistentes: La Dra. **DIANA PATRICIA ARBOLEDA RAMÍREZ** Directora Regional –ICBF Regional Bogotá, Dra. **LUZ STELLA MENDEZ ROJAS** Coordinadora del Grupo Financiero, Dra. **YOLANDA BRAVO ROJAS** Coordinadora del Grupo de Contratación y Secretaria Técnica del Comité.

En calidad de invitados, la Dra. **SANDRA MONTENEGRO DAZA** Coordinadora del Grupo de Protección, la Dra. **SASHA SABINA GODOY CARVAJAL** Coordinadora del Grupo Administrativo y **YULY MARCELA DIAZ TORRES** Secretaria Grupo de Contratación.

2. La coordinadora del Grupo de Protección solicita autorización para la adición a cuarenta y siete (47) contratos de aporte del Grupo de Protección Restablecimiento de Derecho, por concepto de obsequio, cena navideña y acompañamiento hospitalario.

La Dra. Sandra Montenegro coordinadora del Grupo de Protección solicita autorización para la adición a cuarenta y siete (47) contratos de aporte del Grupo de Protección Restablecimiento de Derecho, por concepto de obsequio, cena navideña y acompañamiento hospitalario en los siguientes términos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 7

No	CONTRATO	OPERADOR	RUBRO DEL SERVICIO	MODALIDAD/SERVICIO	CUPOS ACTUALES	CDP	PACCO	VALOR ADICIONAR OBSEQUIO Y CENA	VALOR A ADICIONAR RUBRO 112	TOTAL A ADICIONAR
1	11009052024	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	HOGAR SUSTITUTO	100	143124	12927	\$ 19.627.046	\$ 0	\$ 19.627.046
2	11008532024	FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTÁ	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	HOGAR SUSTITUTO	30	143224	12928	\$ 6.474.969	\$ 0	\$ 6.474.969
3	11008812024	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	HOGAR SUSTITUTO	60	143424	12930	\$ 3.861.804	\$ 0	\$ 3.861.804
4	11008432024	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	CASA UNIVERSITARIA	20	143724	12933	\$ 5.337.392	\$ 0	\$ 5.337.392
5	11008672024	ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO DE COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	CASA UNIVERSITARIA	16	143824	12934	\$ 3.938.903	\$ 0	\$ 3.938.903
6	11008912024	ALL GOD 'S CHILDREN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	CASA UNIVERSITARIA	24	143924	12935	\$ 7.549.950	\$ 0	\$ 7.549.950
7	11008882024	ASOCIACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN RENACER	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	50	144024	12937	\$ 15.109.044	\$ 0	\$ 15.109.044
8	11008802024	ASOCIACIÓN HOGARES LUZ Y VIDA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	150	144124	12938	\$ 39.185.188	\$ 17.041.458	\$ 56.226.646
9	11009012024	FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION SUPERAR	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	108	144324	12940	\$ 27.792.928	\$ 0	\$ 27.792.928
10	11008472024	FUNDACION DE REHABILITACIÓN PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y MENTAL AMANECER	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	60	144424	12941	\$ 14.785.766	\$ 6.000.000	\$ 20.785.766
11	11009032024	FUNDACIÓN KIDS FIRST FOUNDATION COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	60	144524	12942	\$ 18.421.092	\$ 0	\$ 18.421.092
12	11008612024	FUNDACION PROYECTO UNIÓN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	100	144624	12943	\$ 6.559.149	\$ 15.000.000	\$ 21.559.149
13	11008622024	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS FUNDACIÓN JUAN ANTONIO PARDO OSPINA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	150	144724	12944	\$ 41.354.659	\$ 3.000.000	\$ 44.354.659
14	11008692024	FUNDACION SAN MARTIN ARCANGEL	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	50	144824	12945	\$ 17.000.000	\$ 0	\$ 17.000.000
15	11008982024	FUNDACIÓN NIÑA MARÍA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	129	145024	12948	\$ 31.829.699	\$ 0	\$ 31.829.699
16	11009022024	FUNDACIÓN LAUDES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	100	145124	12951	\$ 6.786.354	\$ 8.000.000	\$ 14.786.354
17	11008762024	ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL - APDI	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	40	145224	12952	\$ 60.883	\$ 0	\$ 60.883
18	11008602024	FUNDACIÓN PILAR & GRACIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	50	145324	12953	\$ 13.123.304	\$ 0	\$ 13.123.304
19	11008632024	FUNDACION SIGNIFICARTE	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	100	145424	12954	\$ 533.828	\$ 0	\$ 533.828
20	11008442024	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	142	145524	12955	\$ 43.228.859	\$ 15.000.000	\$ 58.228.859

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ					F9.P1.MI		31/05/2024	
						Versión 10		Página 3 de 7	

21	11008952024	FUNDACION CENTRO PARA EL REINTEGRO Y ATENCIÓN DEL NIÑO - CRAN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	62	145624	12956	\$ 15.121.884	\$ 0	\$ 15.121.884
22	11008352024	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	92	145724	12957	\$ 26.982.342	\$ 0	\$ 26.982.342
23	11008942024	ALBERGUE INFANTIL MAMA YOLANDA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	50	145824	12958	\$ 14.126.791	\$ 0	\$ 14.126.791
24	11008732024	ORGANIZACIÓN PRO NIÑEZ INDEFENSA OPNI	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	50	145924	12959	\$ 13.572.796	\$ 0	\$ 13.572.796
25	11008852024	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	150	146024	12961	\$ 18.970.455	\$ 0	\$ 18.970.455
26	11008752024	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	50	146124	12963	\$ 13.134.228	\$ 0	\$ 13.134.228
27	11008512024	FUNDACIÓN HOGARES CLARET	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	150	146224	12964	\$ 49.184.665	\$ 0	\$ 49.184.665
28	11008702024	FUNDACION SEMILLAS DE AMOR	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	80	146324	12966	\$ 20.286.269	\$ 0	\$ 20.286.269
29	11008832024	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	83	146824	12973	\$ 26.809.517	\$ 0	\$ 26.809.517
30	11008722024	FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTÁ	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	50	146924	12975	\$ 16.098.857	\$ 0	\$ 16.098.857
31	11008492024	FUNDACION EDUCAR COLOMBIA EDUCOL	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	60	147024	12976	\$ 19.472.737	\$ 0	\$ 19.472.737
32	11008522024	FUNDACIÓN LAUDES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	165	147124	12979	\$ 25.813.758	\$ 0	\$ 25.813.758
33	11008562024	FUNDACIÓN MARIA MADRE DE LOS NIÑOS	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	97	147224	12981	\$ 29.832.528	\$ 0	\$ 29.832.528
34	11008592024	FUNDACIÓN NIÑOS DE LOS ANDES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	34	147324	12984	\$ 11.115.959	\$ 0	\$ 11.115.959
35	11008582024	FUNDACIÓN NIÑOS DE LOS ANDES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	62	147424	12985	\$ 15.451.121	\$ 0	\$ 15.451.121
36	11008712024	FUNDACION SURCOS	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	60	147524	12987	\$ 19.159.295	\$ 0	\$ 19.159.295
37	11008572024	FUNDACIÓN MICHIN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	148	147624	12990	\$ 47.995.312	\$ 0	\$ 47.995.312
38	11011652024	ASOCIACION CULTURAL ITINERA - ARTE EN EXPANSION	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	50	155024	14692	\$ 13.277.888	\$ 0	\$ 13.277.888
39	11011642024	FUNDACIÓN LA ESPERANZA DE AMALY	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	100	154924	14689	\$ 27.822.600	\$ 0	\$ 27.822.600
40	11011782024	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	120	178524	16571	\$ 23.177.017	\$ 0	\$ 23.177.017

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 7

41	11012602024	FUNDACION SIGNIFICARTE	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	68	234524	21795	\$ 21.422.194	\$ 0	\$ 21.422.194
42	11020602024	ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO DE COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	50	290324	26776	\$ 14.779.792	\$ 0	\$ 14.779.792
43	11022372024	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	95	299224	28093	\$ 28.695.427	\$ 0	\$ 28.695.427
44	11022572024	Fundación Colombiana para la Prevención y Atención de Población Vulnerable – FUCOLPRAV	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	50	300424	28486	\$ 8.445.672	\$ 0	\$ 8.445.672
45	11022772024	CASA FAMILIA MARIA MAGDALENA FRESCOBALDI	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	50	301024	28487	\$ 12.481.225	\$ 0	\$ 12.481.225
46	11026092024	CENTRO MYA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	50	305524	29110	\$ 14.889.166	\$ 0	\$ 14.889.166
47	11026102024	CENTRO MYA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	50	305624	29111	\$ 15.973.901	\$ 0	\$ 15.973.901

En atención al memorando **202420000000156713** Orientaciones frente celebración decembrina, cena navideña y entrega de obsequio navideño a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ubicados en los servicios de Protección de acuerdo con los Lineamientos de Programación vigentes suscrito por la Directora de Protección (E), el cual refiere (...) *La Ficha I-13-123 - Modalidades de Acogimiento, tiene como objeto “generar procesos de atención para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en un medio diferente al de su familia biológica o extensa de manera provisional, con el fin de prevenir mayores niveles de amenaza y/o vulneración, y restablecer sus derechos de acuerdo con sus necesidades particulares y teniendo en cuenta los factores de generatividad y vulnerabilidad de su familia o redes sociales próximas” y la Ficha I-10-120 -Restablecimiento en la Administración de Justicia, tiene por objeto “Brindar una atención integral, pedagógica, específica con enfoque restaurativo encaminada a la inclusión social de los adolescentes y jóvenes del vinculados a procesos del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes menores de 14 años, que deben ser atendidos en servicios de protección, integral por presunta comisión de delito en restablecimiento o garantía de sus derechos”; fichas que fueron modificadas conforme con lo establecido en la Resolución 5250 del 14 de noviembre de 2024.*

Ahora bien, dentro de los gastos asociados en estas fichas se encuentra, entre otros, en la modalidad de Restablecimiento de Derechos la: **“Celebración Navideña: cena y obsequio navideños modalidades Acogimiento Familiar y Residencial”** y en la modalidad del Sistema de Responsabilidad Penal la: **“Celebración Navideña: cena y obsequio navideños OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO”**. Estas modificaciones tienen el propósito que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan una navidad para recordar y, muy seguramente, estas actividades y regalos serán un gran estímulo que contribuirá en su desarrollo emocional para su proyecto de vida(...), por lo anterior se hace necesaria la adición a los contratos de aporte por la dependencia C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123, cabe anotar que la Regional Bogotá cuenta con los recursos para efectuar dicho proceso de adición.

Así mismo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 14739 del 24 de diciembre de 2018 por la cual se deroga la resolución No. 0243 del 20 de enero de 2017 y se dictan otras disposiciones “para autorizar el reconocimiento y pago de los gastos de un acompañante para los niños, niñas, adolescentes o personas mayores de 18 años con discapacidad declaradas en adoptabilidad que se encuentren bajo protección del ICBF, cuando son hospitalizados por orden médica de la IPS requieren de acompañamiento”, y teniendo en cuenta que las entidades referidas, atienden de manera regular niños, niñas, adolescentes o personas mayores de 18 años con discapacidad que ameritan acompañamientos hospitalarios; adicionalmente se deben cubrir necesidades de atención inminente, asistencia o emergencias que se presenten con los niños, niñas y adolescentes no cubiertos por el valor cupo mes y que no sean responsabilidad de otros agentes del SNBF conforme a lo relacionado en el Formato Lineamientos De Programación vigente, considerando que dentro de la población atendida se encuentran beneficiarios de comunidades indígenas, migrantes entre otros; por lo anterior se hace necesaria la adición por la dependencia C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112 a seis (6) de los cuarenta y siete (47) contratos referidos, por un valor total de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$64.041.458)**, teniendo en cuenta la Resolución 5620 del 28 de noviembre 2024 mediante la cual la Dirección de Protección, asigna recursos a la Regional Bogotá y que el Grupo de Protección cuenta también con recursos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 7

ALERTA PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL BOGOTÁ:

- El valor de la adición al contrato **NO** supera el 50% del valor inicial, de conformidad con lo establecido.
- Se requiere informar ante la Dirección de Protección, las adiciones a los contratos de los operadores relacionados a continuación, toda vez que la sumatoria de los contratos a nivel Regional de estas entidades contratistas superan la cuantía de los 5.000 SMLMV, de acuerdo con el numeral 2 del artículo 6 Anexo 1 del Manual de Contratación versión 5.

(...) La ordenación del gasto y celebración de contratos para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar cuya ejecución se desarrolle en forma exclusiva en el territorio de su jurisdicción. En todos los casos el Director Regional debe verificar si la cuantía de dichos contratos de aporte o la sumatoria de los contratos de aporte suscritos con el mismo contratista en la Dirección Regional supera los 5.000 SMLMV, caso en el cual deberá acreditar que el contratista tiene la capacidad operativa y residual necesaria para ejecutar el respectivo contrato, lo cual debe quedar debidamente justificado en los estudios previos de la contratación. Sobre este particular el Director Regional debe informar a la Dirección competente de la prestación del servicio de la Dirección General, remitiendo la justificación respectiva. (...).

CONTRATO	OPERADOR	RUBRO SERVICIO	MODALIDAD/SERVICIO	POBLACIÓN
11008852024	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	PARD
11008752024	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	PARD

CONTRATO	OPERADOR	RUBRO SERVICIO	MODALIDAD/SERVICIO	POBLACIÓN
11009052024	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	HOGAR SUSTITUTO	PARD
11008812024	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	HOGAR SUSTITUTO	DISCAPACIDAD
11008832024	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	PARD
11011782024	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL

3. La Coordinadora del Grupo Administrativo solicita a los miembros del comité autorización para realizar prorroga al Contrato de obra 11023492024 SERARCO SAS – Parque El Redentor.

La Coordinadora del Grupo Administrativo solicita a los miembros del comité autorización para realizar la prorroga al Contrato de obra 11023492024 SERARCO SAS, en los siguientes términos:

OBJETO:

Realizar el Mantenimiento Correctivo y Adecuaciones al Parque Zonal El Redentor, ubicado en la Diagonal 58 sur # 29 - 18, Bogotá D.C.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 7

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

El valor total del contrato de obra **No 11023492024** es por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$449.173.563,00)**

JUSTIFICACIÓN:

Durante la ejecución del Contrato de Obra N° **11023492024** se requirió un permiso de poda radicular de cuatro individuos arbóreos, ubicados entre la cancha múltiple y la pista de patinaje, ya que las raíces están afectando los recorridos en adoquín que permiten el acceso a la cancha y pista respectivamente, estos recorridos están pensados para cumplir con normativa vigente de personas con movilidad reducida.

Debido que a la fecha no se obtenido una razón sobre el permiso, existe la necesidad de realizar una prórroga ante las adecuaciones que se requieren en este espacio del inmueble denominado como parque El Redentor, ubicado en la Diagonal 58 sur # 29 - 18, Bogotá D.C., lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 13 de la Resolución 2859 de 2013, que a la letra señala lo siguiente:

“(…) Coordinar y controlar los procesos, procedimientos y actividades de adquisición, almacenamiento suministro, control, mantenimiento, conservación y seguridad de los bienes muebles e inmuebles de la Dirección Regional y de los Centros Zonales.”

“(…) Coordinar y controlar la prestación de los servicios de apoyo requeridos para el funcionamiento de la Dirección Regional y sus Centros Zonales, como transporte, aseo, cafetería, mantenimiento, correspondencia, archivo y celaduría, entre otros.”

En consecuencia, a lo anterior es necesario que se modificar las condiciones esenciales del contrato de obra en lo que respecta al plazo de ejecución del contrato de obra **No 11023492024** EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre del 2024 a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato sin exceder el 31 de Diciembre del 2024.

4. Decisiones:

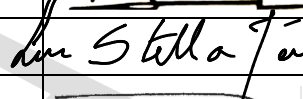
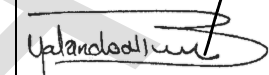
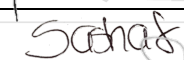
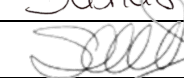
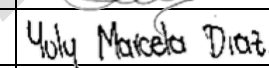
1. Los miembros del Comité de Contratación, la Dra. **LUZ STELLA MENDEZ ROJAS** Coordinadora del Grupo Financiero y la Dra. **YOLANDA BRAVO ROJAS** Coordinadora del Grupo Contratación por unanimidad recomiendan a la Dra. **DIANA PATRICIA ARBOLEDA RAMÍREZ** Directora Regional – ICBF Bogotá, APROBAR la adición a cuarenta y siete (47) contratos de aporte del Grupo de Protección Restablecimiento de Derecho, por concepto de obsequio, cena navideña y acompañamiento hospitalario e informar a la Dirección de protección los contratos que superan 5.000 SMLMV.

En tal sentido, la Dra. **DIANA PATRICIA ARBOLEDA RAMÍREZ** Directora Regional – ICBF Bogotá, se acoge a las recomendaciones y **APRUEBA** las adiciones a los cuarenta y siete (47) contratos de Aporte, por concepto de obsequio, cena navideña y acompañamiento hospitalario, que por parte de protección informan los contratos que superan los 5000 SMLMV.

2. Los miembros del Comité de Contratación, la Dra. **LUZ STELLA MENDEZ ROJAS** Coordinadora del Grupo Financiero y la Dra. **YOLANDA BRAVO ROJAS** Coordinadora del Grupo Contratación por unanimidad recomiendan a la Dra. **DIANA PATRICIA ARBOLEDA RAMÍREZ** Directora Regional – ICBF Bogotá, la aprobación para realizar prórroga al Contrato de obra 11023492024, celebrado entre el ICBF y SERARCO SAS – Parque el Redentor.

En tal sentido, la Dra. **DIANA PATRICIA ARBOLEDA RAMÍREZ** Directora Regional – ICBF Bogotá, se acoge a las recomendaciones y **APRUEBA** la Prórroga al Contrato 11023492024, celebrado entre el ICBF y SERARCO SAS – Parque el Redentor.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 7 de 7

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol		Fechas
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
DIANA PATRICIA ARBOLEDA RAMÍREZ	DIRECTORA REGIONAL – ICBF REGIONAL BOGOTÁ	ICBF REGIONAL BOGOTÁ	
LUZ STELLA MENDEZ ROJAS	COORDINADORA GRUPO FINANCIERO	ICBF REGIONAL BOGOTÁ	
YOLANDA BRAVO ROJAS	COORDINADORA GRUPO DE CONTRATACIÓN	ICBF REGIONAL BOGOTÁ	
SASHA SABINA GODOY CARVAJAL	COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVO	ICBF REGIONAL BOGOTÁ	
SANDRA MONTENEGRO DAZA	COORDINADORA GRUPO DE PROTECCIÓN	ICBF REGIONAL BOGOTA	
YULY MARCELA DIAZ TORRES	SECRETARIA GRUPO CONTRATACIÓN	ICBF REGIONAL BOGOTÁ	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:			

CONTINUACIÓN ACTA DE COMITÉ DE CONTRATACION N° 61 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.